



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 4.967.1

MAT: Aprueba contrato de "Proyectos Revitalización Diversos Establecimientos de Laja" y acepta garantía.

LAJA, 24 de Julio de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Contrato de "Proyecto Revitalización Diversos Establecimientos de Laja" de fecha 15/07/2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa OVEGA E.I.R.L., RUT 76.278.033-K;
- 2.- D.A. N° 3.784 de fecha 28/05/2015, que adjudica ítems 2 y 3 de licitación ID 3736-36-LE15;
- 3.- D.A. N° 3.332 de fecha 12/05/2015, que autoriza ampliación de plazo de adjudicación licitación ID 3736-36-LE15;
- 4.- D.A. N° 1.999 de fecha 23/03/2015, que aprueba bases administrativas y autoriza licitación pública de "Proyectos Revitalización Diversos Establecimientos de Laja";
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 24 de fecha 17/03/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N° 153 de fecha 17/03/2015, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE** contrato de "Proyecto Revitalización Diversos Establecimientos de Laja", suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa OVEGA E.I.R.L., por un monto de \$19.358.325.- (diecinueve millones trescientos cincuenta y ocho mil trescientos veinticinco pesos) IVA incluido, con plazo de ejecución de 40 días corridos.
- 2.- **ACÉPTASE** Depósito a la Vista N° 2371-5 del Banco Chile por \$2.000.000.- (dos millones de pesos) de fecha 15/07/2015, tomado por la empresa OVEGA E.I.R.L., a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato que por éste decreto se aprueba.
- 3.- **AUTORÍZASE** a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Depósito a la Vista N° 2271-9 del Banco de Chile por \$100.000.- (cien mil pesos) de fecha 10/04/2015, tomada por la empresa OVEGA E.I.R.L., a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta en su propuesta presentada a la licitación ID 3736-36-LE15.
- 4.- **ESTABLÉZCASE** como Inspector Técnico de Obra del contrato "Proyecto Revitalización Diversos Establecimientos de Laja", a la Arquitecto del Departamento de Educación, Srta. Karol Montoya Valderrama.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
- SSMM - Control - DAEM (3)



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE